

Fin de los caudillos y nacimiento de un partido: 1934 La reforma socialista

Dimensión política: El General Lázaro Cárdenas.

El general Lázaro Cárdenas pone fin al Maximato exiliado del país atrayendo consigo una nueva ilusión de vida democrática y plural en México. A pesar de que durante su mandato hubo escasos intentos de guerrillas no se consolidó ninguna de ellas pues el pueblo estaba cansado de tanta sangre derramada y tanta violencia vivida por generaciones.

La creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) atendió a la necesidad de formar un órgano político nacional lo suficientemente fuerte para que hiciera frente a los diversos cacicazgos que existían a lo largo y ancho del país, y que amenazaban la estabilidad social que se requería para pasar del “poder de los hombres al de las instituciones”, y acabar así con la amenaza de la violencia y las confrontaciones peligrosas que se llegaban a presentar (Montes de Oca, 2008).

El cardenismo gobernaría con la tranquilidad y la paz necesaria para crear nuevas instituciones, alguna de ellas con diferente nombre pero que cumplen una función importante en la actualidad. Se llevaron a cabo cambios estructurantes en el país y de nueva cuenta se retoma la modernización y la importancia de la infraestructura que tanto requiere el país no vista desde tiempos de Porfirio Díaz.

Lázaro Cárdenas confiaba en que la escuela socialista sería un instrumento de reforma social que iría más allá del cambio pedagógico y

académico; una nueva escuela que favorecería una gran reestructuración económica, social e ideológica del pueblo mexicano, como consecuencia de la capacitación intelectual, técnica-práctica y moral de los niños y los trabajadores.

Las Misiones Culturales quedaron adscritas a las Escuelas Normales Rurales y Centrales Agrícolas, por lo que la labor misionera se concentró en los maestros y comunidades que formaban la zona de influencia de dichas instituciones. Con el surgimiento de las Normales Rurales y posteriormente del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, la tarea de atención de las misiones a los maestros se va relegando (Tinajero, 1993, p.115).

Se empieza a escribir la historia de la educación rural y campesina del México de las primeras décadas del siglo XX, que no solo refleja un intento por alfabetizar al pueblo mexicano sino, es un esfuerzo por organizar el campo económicamente y sentar las bases de un nacionalismo político (Montes de Oca, 2009).

La normativa fue crear una unidad entre todos los actores sociales y las entidades políticas y públicas de corte popular y rural, con la intención de apoyar al campo mexicano redistribuyendo la riqueza y fortaleciendo la idea de la soberanía nacional sobre los recursos naturales, siendo la educación socialista uno de los emblemas de la propaganda política (Montes de Oca, 2009).

El indigenismo institucionalizado fue la forma en la que la nueva política del Estado Mexicano se relacionó con el campo y con los pueblos indígenas, por un lado, paternalista pero profundamente asistencialista y corporativista; y por el otro, la intención final de integrar a los pueblos indígenas al desarrollo de la economía nacional (Chávez, 2016).

Como parte de las acciones que el presidente Cárdenas llevó a cabo durante su mandato fue realizar el mayor reparto de tierras que se ha hecho en la historia de México a favor de los campesinos, proteger y defender los derechos de los trabajadores establecidos por las leyes laborales, aplicar la reforma educativa, decretar la expropiación del petróleo y de los ferrocarriles, todo esto hizo que su gobierno ganase muchos y peligrosos enemigos, como empresarios, altos clérigos políticos y periodistas (Montes de Oca, 2008).

La elaboración y la divulgación de los contenidos programáticos y las propuestas didácticas fueron posibles gracias al apoyo de maestros, funcionarios públicos e intelectuales. Personalidades con las más diversas trayectorias ideológicas y posturas políticas colaboraron en el diseño y la puesta en práctica de las propuestas gubernamentales (Quintanilla, 1996).

Dimensión pedagógica: El proyecto de la escuela socialista.

De acuerdo con Pérez-Sánchez (2012, p.14), distintas agrupaciones como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y el Frente Único Nacional de Padres de Familia (FUNPF), manifestaron su permanente hostilidad y rechazo a la educación socialista ya que, desde su visión, la reforma del Artículo 3° Constitucional limitaba la libertad de enseñanza al prohibir la instrucción religiosa, atacaba el derecho de los padres de familia de educar a sus hijos según su conciencia y su religión. A su vez, la educación se constituía en el monopolio del Estado y poseía contenidos antirreligiosos, y representaba un peligro permanente a la moral y a la fe cristiana de los niños.

La orientación laica de la educación socialista contempló no sólo la parte filosófica sino la formación moral. En este sentido, se planteó que el niño tenía que dominar su natural egoísmo en aras del bien colectivo a fin de combatir el individualismo por la formación de personalidades autónomas dispuestas a cooperar y servir al bien común (Pérez-Sánchez, 2012, p.14).

Por su parte, en las escuelas del medio rural de las entidades con una fuerte tradición religiosa, los profesores que asumieron el sentido de la educación socialista fueron motivo principalmente de hostilidad religiosa desembocando en ocasiones en ultrajes y linchamientos.

Debido a las presiones de la jerarquía católica, las agrupaciones sociales y las políticas de tendencia conservadora, en la reforma al Artículo 3° Constitucional en 1945, el Estado bajó la presión y control, lo que permitió de nuevo un crecimiento en el número de planteles educativos particulares (Pérez-Sánchez, 2012, p.15).

El método pedagógico en la escuela socialista tendería a fomentar el sentido de independencia y responsabilidad en el niño, aumentando inicialmente su autoestima y una de las normas de la educación socialista era que todas las escuelas, desde los jardines de niños hasta las normales, fueran mixtas (Montes de Oca, 2009).

La reforma educativa trajo consigo la necesidad de hacer nuevos libros para las escuelas cuyos contenidos y métodos estuvieran de acuerdo con la educación socialista, se decidió quitar de las escuelas los libros que se estaban usando, especialmente los de lectura y literatura, poblados de personajes fantásticos. Entre los profesores más sobresalientes se encuentra Rafael Ramírez tanto por su labor pedagógica, como por su tarea organizativa al frente de las escuelas rurales y escribió el *Plan Sexenal Infantil*, una serie de cuatro volúmenes para los diversos grados de libros de texto para escuela rurales (Montes de Oca, 2008, p.9).

De acuerdo con Elvia Montes de Oca (2008), en los libros de lectura dedicados a los niños de las escuelas urbanas, se hace hincapié en los sindicatos como formas sociales de organización de los trabajadores para la defensa de sus derechos laborales, y se presentan como modelo a seguir en las organizaciones escolares infantiles y las asambleas. En la serie *Simiente* (1935) del profesor Gabriel Lucio, el escenario es el campo mexicano y los protagonistas son los campesinos y sus familias, la serie de libros de lectura *SEP*, el de 5º grado, su protagonista es un niño llamado Pedrín y la serie titulada *SEP Escuela Socialista* escrita para los alumnos de todos los grados.

El maestro debía organizar a todos, niños y adultos, en clubes y sociedades, además de dirigir el autogobierno escolar. En cada escuela debía organizarse un Consejo Escolar integrado por todos los participantes en ella, incluidos los padres de familia y las autoridades locales. Los puestos directivos y dirigentes de cada consejo serían ocupados por las personas que así lo merecieran dada su autoridad y capacidades personales. Una escuela única en contenidos y propósitos con una dirección técnica centralizada a fin de lograr la unidad nacional. Una escuela que fuera igual para todos, sin distinciones de situaciones económicas ni sexos, una escuela mexicana única (Montes de Oca, 2008, p.5).

La base de la nueva pedagogía de la escuela socialista sería el trabajo en equipo, su eje ideológico la supeditación del interés individual al interés colectivo hasta lograr el hábito del trabajo productivo y considerando la investigación y la crítica de los fenómenos naturales y sociales existentes, así como su análisis y la toma de decisiones de cambio (Montes de Oca, 2008, p.5).

Las escuelas rurales aprenderían mediante el trabajo, los principios de la solidaridad social y del amor a la patria. Se les enseñaría, eficientemente, a organizarse en comunidad; a sentirse componentes de una sociedad nacional; aprender civismo, higiene y hasta formas organizadas de recreación y esparcimiento (Montes de Oca, 2009).

La pedagogía socialista debía suministrar los medios y organizar los planteles para conducir a los obreros y campesinos desde las enseñanzas elementales hasta los más altos tipos de cultura técnica y profesional a fin de mejorar la técnica agrícola, así como organizar sistemas de producción colectiva (Sánchez, 2015).

Al respecto Elvia Montes de Oca (2009, p.8), relata que los maestros se dedicaron a tratar de definir con claridad y precisión lo que significaba la nueva educación socialista. Los periódicos locales fueron utilizados por los profesores para teorizar sobre el tema, cuyo problema era para ellos más de definiciones y aclaraciones que de acciones concretas en beneficio de la comunidad.

Los profesores se agruparon en una gran organización sindical: el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), en el que se adoptó como uno de sus lemas ser un ejército cuyas armas serían la ciencia y el trabajo, poner la ciencia al servicio de la técnica, luchar contra la ignorancia, la superstición y la desigualdad social, formar mentalidades libres a salvo de dogmas y prejuicios irracionales, un profesorado constructor de una patria para todos (Montes de Oca, 2008).

Todo el proyecto de nación de la época, desde la formación del partido único hasta los proyectos de crecimiento económico y los esfuerzos por modernizar tecnológicamente e industrialmente al país, desde la construcción de una identidad nacional hasta la creación de las escuelas agrícolas y campesinas o las

misiones culturales, llevaron al ejecutivo federal a otorgar en 1929 la autonomía de la Universidad Nacional y la creación del Instituto Politécnico Nacional (1936), descansando la idea de que era imprescindible educar según una normativa lejos de los fanatismos religiosos y en pro de la igualdad social, económica y cultural con un único modelo, administrado y vigilado por el Estado (Montes de Oca, 2009).

Dimensión legislativa: Modificación del Artículo 3º Constitucional.

Narciso Bassols fue nombrado Ministro de Educación durante el periodo de 1931-1934. Intelectual mexicano con formación sólida en la izquierda, poseedor de una ideología radical y partidario del laicismo, como Secretario de Educación impulsó, las Misiones Culturales y el Programa de Educación Sexual en el Sistema Educativo (Pérez-Sánchez, 2012).

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en 1934 se reformó el Artículo 3º en el cual se estableció que (Pérez-Sánchez, 2012):

La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

La reforma al Artículo 3º Constitucional que estableció la educación socialista, iba en contra de cualquier otra explicación que no estuviera basada en la ciencia, la experimentación y la razón, fuera de toda explicación inexplicable, dogmática y prejuiciosa como las explicaciones religiosas (Montes de Oca, 2008).

Se estableció reglamentar específicamente a las escuelas particulares a través del Reglamento del Artículo 3º Constitucional sobre las escuelas particulares primarias, secundarias y normales expresado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de enero de 1935 y el decreto que adiciona el reglamento de las escuelas particulares primarias, secundarias y normales contenido en el Diario Oficial de la Federación de 1937. Ambas disposiciones establecieron un

excesivo control y vigilancia sobre los planteles privados a fin de eliminar todo vestigio de instrucción religiosa.

Se promulga la Ley Orgánica de Educación, reglamentaria del Artículo 3° Constitucional. Son obligaciones del Estado (DOF, 1940):

I.- Impartir el servicio público de educación en todos sus grados y tipos en forma gratuita.

II.- Dar orientación socialista y cumplir con los demás requisitos y finalidades comprendidas en el Artículo 3° de la Constitución y en los preceptos contenidos en la presente Ley Orgánica, a todo el servidor público de educación preescolar, primaria, secundaria, normal, vocacional o bachillerato, técnica y profesional, o de cualquier grado o tipo que pueda impartir.

III.- Controlar los establecimientos públicos del Servicio Descentralizado, autorizando su funcionamiento solamente cuando reúnan y cumplan los siguientes requisitos:

a).- Los relativos a todas y cada una de las normas contenidas en las fracciones I, III y IV del Artículo 3° Constitucional y demás disposiciones relativas de la Constitución, referentes a las autorizaciones que el Estado conceda a los particulares para colaborar en el servicio público de educación.

b).- Todos los demás que el Reglamento de esta Ley estime necesarios, para asegurar la legalidad de sus actos relacionados con el servicio que imparten, la responsabilidad efectiva de sus funcionarios y la distribución de fondos que con carácter de subsidio les proporcione el propio Estado.- Sin embargo, las instituciones de servicio público descentralizado podrán formar sus planes de estudio, programas y métodos, con la aprobación del Estado (DOF, 1940).

Paradigma Multinacional: El socialismo.

La educación en el contexto mundial adquirió gran auge por las ideologías que habían llevado al mundo a las guerras, con el surgimiento de la Unión Soviética como antagónica de Estados Unidos y contradictoria a sus planes económicos, se buscó una cercanía con los países del bloque socialista, en cuanto a la educación se le consideró como científica (Sánchez, 2015).

Desde el punto de vista del investigador Manuel Sánchez (2015), la escuela socialista es un polémico modelo de educación que algunos teóricos

llaman también escuela populista. Es un modelo de escuela que responde al contexto mundial y nacional de los países capitalistas, complejo porque su base está en las estructuras

económicas y no en las pedagógicas ideologizado en la teoría de clases en México y que sigue vigente como una vía ideológica.

Los orígenes de la educación socialista están en los ideales que había forjado la Revolución Mexicana casi dos décadas atrás, se pensaba que con la modernización llegaría la era de la abundancia y se aliviaría la pobreza del campo.

El proyecto educativo que se pretendía establecer tenía como antecedentes las escuelas ya hechas en los países europeos con vías hacia el socialismo. Se reconocieron los errores en los que habían incurrido estas escuelas y se discutió ampliamente sobre el camino a seguir (Sánchez, 2015).

Los detractores de la educación socialista pusieron en tela de juicio la legitimidad de los principios que la orientaron. Según su punto de vista, ésta fue una medida anticonstitucional e impopular que atentaba contra los sentimientos de la población. Sus promotores y artífices eran parte de una minoría que adoptó ideas del exterior con el propósito de perpetuarse en el poder (Quintanilla, 1996).

Durante la gestión de Narciso Bassols, se introdujo en los programas educativos nociones provenientes de la biología social y de la *eugenesia*, que destacaban la necesidad de mejorar la salud espiritual y física de los mexicanos. Este proyecto se agregó, a los contenidos de la escuela de la acción, el principio de trabajo social, que enfatizaba la necesidad de promover campañas de higiene y combate al alcoholismo, así como la de celebrar competencias deportivas y eventos culturales de tipo secular (Quintanilla, 1996).

En febrero de 1937 se llevó a cabo la primera Conferencia Pedagógica Comunista, donde se afirmó la cooperación con el gobierno cardenista, específicamente en lo que a la escuela socialista se refería, la cual se había convertido en una fuente de división y discordia entre los sectores sociales, además de haber sido utilizada por algunos maestros, como medio de ataque a las creencias religiosas de los niños y de sus padres (Montes de Oca, 2008).

La crisis mundial padecida durante esta década incitó a sectores de la población a buscar modelos alternativos de progreso social y adecuarlos a la realidad mexicana. La búsqueda transformó la vida de miles de personas, alteró los rasgos de la vida intelectual y dio nuevos significados a aspiraciones gestadas durante las décadas previas. En el campo educativo, las formaciones culturales de izquierda renovaron la fe en la capacidad de cambio de la escuela y favorecieron el desarrollo de experiencias educativas inéditas en la historia del país (Quintanilla, 1996).

